

SECRETARIA. Santiago de Cali, 09 febrero de 2024. A Despacho de la señora Juez anexando el anterior escrito y los escritos que anteceden. Sírvasse proveer.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

Secretaria

RAD.- 76001-3103-004-2024-00005-00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Auto de sustanciación No.59

Santiago de Cali, nueve (09) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

AGREGUESE a los autos y PONGASE EN CONOCIMIENTO de la parte actora, las anteriores comunicaciones allegadas en respuesta a nuestro oficio No. 023 de enero 17 del año 2024, a fin de que obren y consten dentro del presente asunto.

- [005RespuestaBancoBogotá.pdf](#)
- [006RespuestaBancoBBVA.pdf](#)
- [04RespuestaBancoOccidente.pdf](#)
- [05RespuestaBancoOccidente.pdf](#)
- [06RespuestaBancoCajaSocial.PDF](#)
- [07RespuestaBancoPichincha.pdf](#)
- [08RespuestaBancoDavivienda.pdf](#)
- [09RespuestaCajaSocial20240201.pdf](#)
- [10RespuestaBancolombia.pdf](#)
- [11RespuestaBancoColpatria.pdf](#)
- [13RespuestaBancoPopular.pdf](#)

NOTIFIQUESE


ESTEPHANY BOWERS HERNANDEZ
Juez

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **024** DE HOY **13 FEB 2024**
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria